

ADMINISTRACIÓ ELECTORAL**JUNTES ELECTORALS****2007/5136 – JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VALLS**

RELACIÓN DE LOCALES OFICIALES Y LUGALES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA OFERTADOS A LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VALLS POR LOS DIFERENTES AYUNTAMIENTOS FUERA DE PLAZO PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL DIA 27 DE MAYO DE 2007

BLANCAFORT

- Local Social, Pl. del Sindicat, 7

CAPAFONTS

- Llar de Jubilats, c/ De Les Fonts, 11 (20 persones)

LA FEBRÓ

- Sala d'Actes Municipal, c/ Canyada, 7

MONTRAL

- Casa de Cultura, c/ Major, 4 (50 persones)

MONTBLANC

- Sala d'Actes del Casal d'Entitats
- Sala de l'antic Hospital de Santa Magdalena

PIRA

- Local Social, c/ Diputació, s/n

EL PONT D'ARMENTERA

- Sala Teatre c/ Orquestra Galants, 3
- Sala d'Actes Pl. Església, 7

PRADES

- Sala d'Actes de la Casa de la Vila, Pl. Major, 2

ROCAFORT DE QUERALT

- Local Cultural, c/ Sant Antoni, 27 baixos (300 persones)

SANTA COLOMA DE QUERALT

- Sala gran del Castell dels Comtes
- Sala petita del Castell dels Comtes
- Sala d'Actes de l'Ajuntament de Santa Coloma

SARRAL

- Sala Recreativa Municipal, c/ Major, 50

SOLIVELLA

- Equipaments culturals, Ctra. Montblanc-Artesa, 3

VALLS

- Centre Cultura Municipal (es podrà utilitzar també el dia 18)

VILAVERD

- Local Equipament Cultural, c/ Escoles, s/n

VIMBODÍ

- El Cinema, Pl. de Les Orenetes, s/n

Se expide la presente relación a los efectos oportunos, en Valls, a 26 de abril de 2007. – El secretario de la Junta Electoral de Zona de Valls (*ilegible*).

ADMINISTRACIÓ DE L'ESTAT**MINISTERI PER A LES ADMINISTRACIONS PÚBLIQUES****2007/4366 – SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN TARRAGONA**

Secretaría General - Autorizaciones Administrativas

Edicto

Propaganda comercial aérea

D. Jesús C. Díez Bueno, administrador solidario de la empresa Airpull Aviation SL, con domicilio en c/ Ministro Luis Mayans, 22, 2.º, de Valencia, se ha dirigido a esta Subdelegación del Gobierno en solicitud de autorización, para realizar trabajos de propaganda aérea sobre esta provincia.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966 (B.O.E. 24.12.66), se abre plazo de veinte días para que los Ayuntamientos de la provincia, si lo consideran procedente, comparezcan en el expediente y aleguen lo que estimen oportuno en defensa de los intereses municipales respectivos sobre la procedencia de la solicitud referenciada.

Transcurrido el citado plazo sin que hayan comparecido en el expediente, se estimará emitido informe favorable, sin perjuicio de la adopción de medidas de seguridad y salvaguarda de los intereses generales.

Tarragona, 30 de marzo de 2007. – EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN CATALUÑA. P.D. Resolución 17-5-05 Aptdo. 2º.2 (BOP 27-05-2005), LA SECRETARIA GENERAL, *Carmen Puértolas Sanz*.

2007/4925 – SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN TARRAGONA

Secretaría General - Seguridad Ciudadana

Edicto

LICENCIA DE ARMAS TIPO E

Para dar cumplimiento al art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992) y por haber resultado infructuosa la notificación personal en su domicilio, se hace público a través del Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona, desestimando el recurso interpuesto a la revocación de la licencia de armas tipo E, advirtiendo al interesado que se relaciona a continuación, que dispone de un plazo de DOS MESES para la presentación de recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Acto notificado: resolución lic. armas

Expte.	Nombre y apellidos	DNI	Localidad	Provincia
25/2007	Miguel Angel PERNAS GARCIA	76.571.811-G	VILA-SECA	Tarragona

Tarragona, 19 de abril de 2007. – EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN CATALUÑA. P.D. Resolución 17-5-05, Apart. 2º.2., BOP 27/05/2005, LA SECRETARIA GENERAL, *Carmen Puértolas Sanz*.